



Resolución No. 016-CIG-2021

Ing. María Gabriela Quiroga Reyes
Secretaria de Inclusión Social

Mgs. Ximena del Carmen Villafuerte Mejía
Secretaria General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana

Dr. Robinson Ricardo Robles Villaverde
Secretario de Comunicación

Presente. –

De nuestra consideración:

La Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión extraordinaria realizada el 31 de mayo de 2021, al tratar el tercer punto del orden del día, respecto al *"Informe de la Secretaría de Inclusión Social sobre el cumplimiento al artículo II.3.76 del Código Municipal: Premio "Dolores Veintimilla de Galindo" "* **resolvió:** que en el plazo de ocho días la Secretaría de Inclusión Social conjuntamente con la Secretaría de Comunicación y la Secretaría General de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana; inicien el procedimiento necesario para la construcción de las bases, la convocatoria, el plan comunicacional y el cronograma para el proceso referente al premio "Dolores Veintimilla de Galindo" del año 2021.

Atentamente,

Sra. Gissela Chalá Reinoso
Presidenta de la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social

La Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue expedida por la Comisión de Igualdad, Género e Inclusión Social, en sesión No. 062 de 31 de mayo de 2021.

Abg. Damaris Ortiz P.
SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SC	2021-05-31	
Revisado por:	Samuel Byun	PSGC (S)	2021-05-31	

Ejemplar 1: Destinario

Ejemplar 2: Archivo Secretaría General del Concejo.

Ejemplar 3: Secretaria de Comisión